



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

SALINA CRUZ, OAXACA A 30 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las once horas del treinta de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de Dirección General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V. ubicado en Interior del Recinto Fiscal sin número, de la colonia Cantarranas, los CC. Lic. Juan Manuel López Nicolás. Titular de la Unidad de Transparencia, L.C. María del Carmen Cacho Ruiz en su carácter de Coordinadora de Archivos y el Lic. Oscar Mayoral Barranca, Titular del Órgano Interno de Control. -----

El Titular de la Unidad de Transparencia verifica si existe quorum para celebrar la sesión, y una vez firmada la lista de asistencia declara que existe el quorum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

I.- El Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al orden del día, siendo el siguiente; I. Lista de asistencia, II. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión y III. Inicio de acciones de verificación 2025.-----

Una vez aprobado, se tuvo por desahogado el primer punto con la verificación de la lista de asistencia debidamente firmada por los servidores públicos convocados. -----

II.- En virtud de la declaración inicial de declaración de quorum legal, se declara instalada la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V.-----

III.- Con relación al siguiente punto del orden del día relativo al inicio de acciones de verificación a la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V, el Lic. Juan Manuel López Nicolás en su carácter de Titular la Unidad de Transparencia, informó que a través del Oficio INAI/SAI/0032/2025, se dio a conocer el inicio de acciones verificación del ejercicio 2025 para el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Anual (PAVAI). Dentro de las acciones aprobadas por el Organismo Garante, se encuentran las siguientes dimensiones: A) Portales de transparencia, B) Respuestas a Solicitudes de Información, C) Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia y D) Acciones de Capacitación. La ejecución de las acciones de verificación y de acompañamiento se encuentran sujetas a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como las determinaciones que asuman las funciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). Con la información previamente expuesta, los miembros del Comité de Transparencia toman nota y conocimiento de las acciones a evaluarse con la





finalidad de cumplir en tiempo y forma por la requerido por el Organismo Garante de este Sujeto Obligado. -----

Continuando con el Orden del día, en asuntos generales el Lic. Juan Manuel López procedió a solicitar la dispensa de los miembros del Comité de Transparencia toda vez que dentro del Orden del día no se incluyó el punto para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del ejercicio 2025. El Titular de la Unidad de Transparencia leyó a los integrantes del Comité la propuesta de calendario siendo la siguiente; 2da Sesión Ordinaria 09 de mayo 2025, 3era Sesión Ordinaria 08 de agosto 2025, 4ta Sesión Ordinaria 07 de noviembre 2025, sujeto a modificación y habiendo temas a tratar. Una vez sometido el proyecto de calendario, se procedió a someter el siguiente acuerdo. -----

"01 SO/CT/ASIPONA SC/3001025-01- Con fundamento en el artículo 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Transparencia de Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A de C.V. -----

Al no existir más comentarios al respecto y en virtud de agotarse los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, leída la presente y al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Juan Manuel López Nicolás, da por concluida la sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, a la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. -----

Lic. Juan Manuel López Nicolás
Titular de la Unidad de Transparencia

L.C. María Del Carmen Cacho Ruiz
Coordinadora de Archivos

Lic. Oscar Mayoral Barranca
Titular del Órgano Interno de Control.